

INFORME DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL 2017, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GESTIÓN DOCUMENTAL

I. INTRODUCCIÓN

Derivado de la Reforma Constitucional en materia de transparencia y acceso a la información, el Instituto Nacional Electoral, en adelante INE, debe dar cumplimiento a las disposiciones relativas a la capacitación contenidas en las Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en adelante LGTAIP y LFTAIP, así como en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en adelante LGPDPSO.

En ese sentido, el INE debe observar lo dispuesto en los artículos 24, fracción III; 44, fracciones V y VI; 53 y 68, fracción I de la LGTAIP, así como 11, fracción III; 65, fracciones V y VI de la LFTAIP, y 30, fracción III; 33, fracción VIII; 35, fracción VII; 84, fracción VII y 92 de la LGPDPSO, a efecto de proporcionar capacitación continua y especializada al personal que forme parte del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia, así como a todos los servidores públicos, en materia de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Por su parte, el artículo 24, párrafo 1, fracciones V y VI del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y el Acceso a la Información Pública, en adelante Reglamento de Transparencia, reconoce como funciones del Comité de Transparencia la de promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes adscritos a la Unidad de Transparencia, y la de conocer los programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales para todos los servidores públicos del INE.

Asimismo, la referida fracción VI previó la integración de un Grupo de Trabajo, conformado por Consejeros Electorales, con el propósito de aprobar los programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales para todos los servidores públicos del INE, así como las políticas de transparencia.

Por su parte, los artículos 20, párrafo 1, fracción XIV; 21, párrafo 2, fracción X y 22, párrafo 2, fracción XI del Reglamento de Transparencia establecen la participación de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, en adelante UTyPDP, y direcciones adscritas a la misma, en el desarrollo de dichas políticas y programas.

Asimismo, el artículo 46 del Reglamento de Transparencia señala que el Instituto desarrollará una política de capacitación de sus funcionarios, conforme al calendario que apruebe el Comité de Transparencia, a fin de que éstos cuenten con los conocimientos suficientes para realizar sus tareas en estricto apego a los principios de transparencia de gestión, protección de datos personales y el buen funcionamiento Institucional.

En el mismo sentido, el artículo 47 del mismo Reglamento, dispone que la UTyPDP es la encargada de elaborar los planes y programas para la capacitación de los funcionarios en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental; quien, en coordinación con las Juntas Locales y Distritales y las áreas centrales, ejecutará y desarrollará a nivel central, delegacional y subdelegacional las políticas y programas en la materia.

Por su parte, el artículo 80 del Reglamento Interior del INE establece como atribución de la UTyPDP, entre otras, la de elaborar y ejecutar los planes y programas de capacitación para los órganos del Instituto, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.

II. GRUPO DE TRABAJO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

El Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, conformado en mayo de 2016, tiene entre sus funciones la de aprobar los programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales para todos los servidores públicos del Instituto; supervisar que los órganos responsables cumplan con lo establecido en los programas de capacitación aprobados; y proponer los criterios generales para sensibilizar y capacitar a los servidores públicos del Instituto en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad, protección de datos personales y gestión documental.

Así, el 18 de abril de 2017, mediante acuerdo del Consejo General INE/CG109/2017, se aprobó la siguiente integración del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia:

Integración del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia

Nombre	Cargo
Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez	Presidente
Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera	Integrante
Consejero Electoral Benito Nacif Hernández	Integrante
Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante
Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez	Integrante
Cecilia Azuara Arai, Titular de la UTyPDP	Secretaria Técnica

Asimismo, el 8 de septiembre de 2017, mediante acuerdo del Consejo General INE/CG408/2017, se aprobó una nueva integración del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, como sigue:

Integración del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia

Nombre	Cargo
Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez	Presidente
Consejero Electoral Enrique Andrade González	Integrante
Consejero Electoral Adriana Margarita Favela Herrera	Integrante
Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante
Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez	Integrante
Cecilia Azuara Arai, Titular de la UTyPDP	Secretaria Técnica

En 2017, el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia sesionó en cinco ocasiones:

Calendario de sesiones del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia

Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	22 de mayo de 2017
Segunda Sesión Ordinaria	18 de septiembre de 2017
Primera Sesión Extraordinaria	7 de noviembre de 2017
Tercera Sesión Ordinaria	7 de diciembre de 2017
Cuarta Sesión Ordinaria	7 de diciembre de 2017

El 22 de mayo de 2017, los integrantes del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia aprobaron el Informe de Capacitación del Instituto Nacional Electoral 2016, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental, mismo que se presentó en sesión del Consejo General del 29 de septiembre de 2017.

El 7 de noviembre de 2017, el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia dio el visto bueno al Estudio para determinar la viabilidad de publicar en la página de internet del Instituto, previo a la celebración de la sesión respectiva, los documentos que sean discutidos en Consejo General, según lo dispuesto en el artículo noveno

transitorio del Acuerdo INE/CG281/2016, que se presentó al Consejo General en su sesión del 22 de noviembre de 2017.

En la sesión del 7 de diciembre de 2017, se aprobaron, mediante acuerdo INE-GTT-02-2017, las Modificaciones a los Lineamientos de Operación del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia y, por acuerdo INE-GTT-03-2017, el Programa de Capacitación del Instituto Nacional Electoral 2018, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental, mismo que se presentó al Comité de Transparencia en su sesión del 9 de febrero de 2018.

III. INFORME CAPACITACIÓN 2017

El 5 de diciembre de 2016, en su Tercera Sesión Ordinaria, el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia aprobó, mediante acuerdo número INE-GTT-03-2016, el Programa de Capacitación del Instituto Nacional Electoral 2017, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Las metas establecidas en el referido Programa fueron:

1. Lograr la obtención de los refrendos de los reconocimientos “Institución 100% Capacitada” y “Comité de Transparencia 100% Capacitado” que otorga el INAI;
2. Desarrollar en los servidores públicos de las Juntas Locales Ejecutivas y las Juntas Distritales Ejecutivas los conocimientos y actitudes necesarias para avanzar en la construcción de una institución transparente, a través de la realización de cinco talleres regionales de formación en temáticas relacionadas con las obligaciones de transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la gestión documental, y
3. Fortalecer la coordinación de las áreas del Instituto para mejorar los esquemas actuales de formación del personal en la materia, en términos de cobertura, pertinencia y efectividad.

Con el objeto de lograr el cumplimiento de cada una de las estrategias establecidas en el referido Programa y brindar a los servidores públicos del INE los conocimientos y herramientas necesarias en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental, en 2017, la UTyPDP, bajo la coordinación del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, llevó a cabo diversas acciones de capacitación en las que se capacitó a tres mil trescientos ocho servidores públicos del INE (detalle en anexos). Lo anterior representa un incremento de aproximadamente 50% con respecto al número de servidores públicos capacitados durante 2016 (más de dos mil doscientos).

En ese sentido, se citan a continuación las referidas acciones:

1) Refrendo del Reconocimiento “Institución 100% Capacitada” - INAI

El INE se puso la meta de obtener en 2017 el refrendo del reconocimiento “Institución 100% Capacitada”, que otorga el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en adelante INAI. En ese sentido, en mayo de 2017 iniciaron los trabajos para que el personal de estructura de oficinas centrales, desde el nivel de jefe de departamento, que hubiere ingresado o se hubiere renivelado a partir del 1º de septiembre de 2016 y hasta el 31 de agosto de 2017¹, tomara el curso Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se encuentra disponible en línea en el Centro Virtual de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos del INAI, en adelante CEVINAI.

La UTyPDP brindó asesoría a las áreas del INE para que el personal contara con la información necesaria para tomar el referido curso y pudiera así cumplir con la meta fijada.

¹ El corte para la obtención del reconocimiento de 2016 fue al 31 de agosto de 2016.

Es así que al mes de octubre de 2017, se capacitaron mil treinta y dos servidores públicos de estructura de oficinas centrales – desde jefes de departamento hasta Consejeros Electorales (uno de ellos capacitado en 2015; cuarenta y cuatro capacitados en 2016; setecientos cuarenta y uno capacitados y reportados al INAI para la obtención del reconocimiento de 2016; y doscientos cuarenta y seis capacitados en 2017) (detalle en Anexo 4).

En ese sentido, el 18 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la ceremonia en la que el INAI entregó al INE el multicitado reconocimiento.



2) Capacitación Juntas Locales Ejecutivas en materia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Con el objeto de ampliar la capacitación, en materia de la LGTAIP, a las Juntas Locales Ejecutivas, en mayo de 2017 iniciaron los trabajos para que su personal de estructura, desde el nivel de jefe de departamento, tomara el curso que en esta materia se encuentra disponible en línea en el CEVINAI.

En ese sentido, la UTyPDP brindó asesoría a las Juntas Locales Ejecutivas, y a las Juntas Distritales Ejecutivas que voluntariamente se sumaron, para que el personal contara con la información necesaria para tomar el referido curso. La referida capacitación concluyó a finales de agosto de 2017 y se capacitaron cuatrocientos noventa y ocho servidores públicos de las Juntas Locales Ejecutivas y de las Juntas Distritales Ejecutivas (detalle en Anexo 3).

3) Refrendo del Reconocimiento “Comité de Transparencia 100% Capacitado” - INAI

El INE se puso la meta de obtener en 2017 el refrendo del reconocimiento “Comité de Transparencia 100% Capacitado”, que otorga el INAI. En ese sentido, los nuevos integrantes –titulares y suplentes– del Comité de Transparencia del INE tomaron los cursos: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ética Pública; Clasificación de la Información; y alguno de los cursos disponibles en materia archivística (detalle en Anexo 5).

Así, el 18 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la ceremonia en la que el INAI entregó al INE el multicitado reconocimiento.



4) Talleres Regionales para Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas

Dadas las medidas de austeridad adoptadas en el INE, la UTyPDP valoró la pertinencia de no llevar a cabo los Talleres regionales que se tenían programados para el personal de las Juntas Locales Ejecutivas y de las Juntas Distritales Ejecutivas.

En su lugar, la UTyPDP realizó las gestiones necesarias para poder llevar a cabo las capacitaciones a través de videoconferencias. En ese sentido, se llevaron a cabo diversas reuniones y se realizaron pruebas con el objeto de adquirir una licencia que permita llevar a cabo las referidas capacitaciones a distancia.

Es así que en diciembre de 2017, se adquirió la licencia del software Cisco WebEx Training Center, así como un sistema de videoconferencias (cámara, micrófonos y bocinas) para acondicionar la Sala de Juntas de la Biblioteca del INE. Lo anterior permitirá a la UTyPDP capacitar a un mayor número de servidores públicos en las materias de su competencia, a saber transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y gestión documental, sin que esto implique erogación de recursos ni pérdida de tiempo en el traslado de su personal.

Asimismo y adicional a la asesoría que permanentemente se proporcionó vía telefónica, en 2017, servidores públicos de la Dirección de Políticas de Transparencia de la UTyPDP impartieron capacitación presencial a trescientos cincuenta servidores públicos de las Juntas Locales Ejecutivas y de las Juntas Distritales Ejecutivas en materia de las nuevas obligaciones de transparencia establecidas en la LGTAIP (detalle en Anexo 1).

Por otro lado, en 2017, la UTyPDP capacitó a trescientos treinta y un servidores públicos de las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas, en materia de gestión documental (detalle en Anexo 1).

5) Capacitación para Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional

La UTyPDP revisó el módulo “Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas” contenido en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral y, en marzo de 2017, envió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, en adelante DESPEN, una propuesta para su actualización.

La DESPEN informó que revisó la propuesta de cambios, actualizó el módulo referido y lo instrumentó en el Campus Virtual, para impartirlo a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que cursaron el Programa de Formación en el periodo académico 2017/1, que inició el 1° de junio de 2017.

Por otro lado, se llevaron a cabo diversas reuniones con servidores públicos de la DESPEN con el objeto de que el curso en línea que diseñará la UTyPDP cumpla con los requerimientos de los cursos para los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Asimismo y a petición del Presidente del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, el 30 de mayo de 2017, servidores públicos de la UTyPDP acudieron al Seminario Nacional de Facilitadores 2017, organizado por la DESPEN, en el que se capacitó a cincuenta facilitadores en las materias de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales (referido en Anexo 1).

6) Curso en línea para el Campus Virtual del INE

La UTyPDP llevó a cabo diversas reuniones con la DESPEN y la Dirección Ejecutiva de Administración, en adelante DEA, con el objeto de diseñar un curso en línea con cuatro módulos: acceso a la información, protección de datos personales, obligaciones de transparencia y gestión documental, para los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y para el personal de la rama administrativa. La UTyPDP elaboró los contenidos de los cuatro módulos.

En ese sentido, en junio de 2017 se concluyó la implementación del módulo de protección de datos personales en la Plataforma de Capacitación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en adelante DERFE, disponible para todos los servidores públicos del INE, tanto miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional como personal de la rama administrativa.

La UTyPDP revisó el contenido del módulo y, del 12 al 23 de junio de 2017, en coordinación con la DERFE, se llevó a cabo una prueba piloto, con nueve servidores públicos de la DERFE (referido en Anexo 1).

Asimismo, del 14 al 25 de agosto de 2017, la UTyPDP, en coordinación con la DERFE, llevó a cabo el primer curso en línea en materia de protección de datos

personales. El curso tuvo una duración de 8 horas y se capacitaron doscientos un servidores públicos de la DERFE (referido en Anexo 1).

La UTyPDP envió a la DESPEN y a la DEA la información correspondiente para que se pudiera tomar en cuenta la participación tanto de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional como del personal de la rama administrativa en el referido curso.

Se irán incorporando el resto de los módulos del curso en la referida Plataforma durante 2018.

Por otro lado, y derivado de la necesidad de capacitar a las áreas del Instituto en materia de las nuevas obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 70, 74 y 77 de la LGTAIP, la UTyPDP impartió, a través del campus virtual del INE, tres ediciones del taller denominado “La Función de los Enlaces de Obligaciones de Transparencia en el INE”, con una duración de 40 horas, y cuyo propósito fue explicar las funciones de los enlaces de obligaciones de transparencia en la consolidación de las políticas de transparencia del Instituto, a través de la revisión de las actividades que realizarán para cumplir con lo dispuesto en la referida Ley.

El primer taller se llevó a cabo del 6 de marzo al 12 de mayo de 2017, y se inscribieron novecientos setenta y un servidores públicos de oficinas centrales, Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas, distribuidos en 24 grupos. Para aprobarlo, era necesario que los participantes obtuvieran una calificación mínima de 8, por lo que quinientos noventa y tres servidores públicos del Instituto obtuvieron la constancia correspondiente (referido en Anexo 1).

El segundo taller se llevó a cabo del 5 al 30 de junio de 2017, y se inscribieron trescientos trece servidores públicos de oficinas centrales, Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas, distribuidos en 11 grupos, de los cuales ciento sesenta y ocho obtuvieron la constancia correspondiente (referido en Anexo 1).

El tercer taller se llevó a cabo del 16 de noviembre al 13 de diciembre de 2017, y se inscribieron setenta y cinco servidores públicos de oficinas centrales, Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas, distribuidos en 3 grupos, de los cuales treinta obtuvieron la constancia correspondiente (referido en Anexo 1).

Con relación a las tres ediciones del referido taller, la UTyPDP envió a la DESPEN y a la DEA la información correspondiente a los setecientos noventa y un servidores públicos, para que se pudiera tomar en cuenta la participación tanto de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional como del personal de la rama administrativa en el referido taller.

7) Acreditación de cursos en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental ante la Dirección Ejecutiva de Administración

La UTyPDP envió a la DEA la información del curso en línea que, en materia de protección de datos personales, doscientos un servidores públicos de la DERFE tomaron del 14 al 25 de agosto de 2017, para que se pudiera tomar en cuenta la participación del personal de la rama administrativa en el curso.

Asimismo, y con relación a las tres ediciones del taller “La Función de los Enlaces de Obligaciones de Transparencia en el INE”, la UTyPDP envió a la DEA la información correspondiente a los setecientos noventa y un servidores públicos de oficinas centrales, Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas que tomaron el taller, para que se pudiera tomar en cuenta la participación del personal de la rama administrativa en los talleres.

8) Capacitación permanente a órganos responsables del Instituto

Durante 2017, la UTyPDP continuó con la capacitación que permanentemente imparte a las diversas áreas del Instituto, en las materias de su competencia:

transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.

En ese sentido, en 2017 se impartieron 33 cursos presenciales en los que se capacitó a mil novecientos diecisiete servidores públicos del INE de las siguientes áreas:

- Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales;
- Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas en Guerrero;
- Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas en Sonora;
- Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas en la Ciudad de México;
- Junta Local Ejecutiva en Tlaxcala;
- Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas en Sinaloa;
- Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas en Chiapas;
- Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas en San Luis Potosí;
- Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas en Querétaro;
- Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas en Michoacán;
- Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional;
- Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral;
- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores;
- Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas en el Estado de México;
- Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas en Tamaulipas;
- Junta Local Ejecutiva en Oaxaca;
- Dirección Jurídica;
- Dirección Ejecutiva de Administración;
- Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas en Veracruz;
- Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales;
- Unidad Técnica de Planeación, y
- Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas en Coahuila (detalle en Anexo 1).

9) Oferta de capacitación del INAI

En el marco de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal, que coordina el INAI, la UTyPDP asistió a las reuniones y estuvo en comunicación permanente con el INAI con el objeto de elaborar y dar seguimiento al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2017 del Instituto Nacional Electoral, que contiene la capacitación que ofrece el INAI al INE (cursos en línea y presenciales) y tuvo como principal objetivo para 2017 la obtención del refrendo del reconocimiento “Institución 100% Capacitada”, así como capacitar a los servidores públicos en materia de las nuevas obligaciones de transparencia y de la LGPDPPSO.

Capacitación presencial

Así, en 2017, ciento treinta y cinco servidores públicos del INE, incluidos los de la UTyPDP, asistieron a alguno de los siguientes cursos presenciales que ofrece el INAI: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ética Pública; Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas; Políticas de Acceso a la Información Pública; Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; Sistema Nacional de Transparencia; Clasificación de la Información y Prueba de Daño; Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno; Obligaciones de Transparencia; Introducción a la Administración Pública Mexicana; Interpretación y Argumentación Jurídica; Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (detalle en Anexo 2).

Capacitación en materia de Protección de Datos Personales

En el marco de la reciente entrada en vigor de la LGPDPPSO, el 10 de agosto de 2017, el INAI impartió el Curso de Sensibilización para Directivos del INE en materia de Protección de Datos Personales, cuyo objetivo fue sensibilizar a los directivos del INE en materia de las obligaciones establecidas en la referida Ley.

El curso tuvo una duración de 3 horas; se llevó a cabo en las instalaciones del INAI y asistieron 49 servidores públicos del INE, entre los que se encuentran 6 titulares de las Direcciones Ejecutivas y de las Unidades Técnicas y 18 Directores de Área, así como los integrantes del Comité de Transparencia del INE (referido en Anexo 2).

Asimismo, el 29 de agosto de 2017, se llevó a cabo, en el auditorio del INE, el primero de los cursos que impartió el INAI, en conjunto con la Universidad Iberoamericana, A.C., en materia de la LGPDPPSO.

El curso tuvo una duración de 6 horas y asistieron ciento doce servidores públicos del INE, así como funcionarios de los partidos políticos nacionales (referido en Anexo 2).

Capacitación en línea

En 2017, trescientos ochenta y dos² servidores públicos del INE tomaron alguno de los siguientes cursos en línea que ofrece el INAI en su plataforma CEVINAL: Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ética Pública; Reforma Constitucional en Materia de Transparencia; Metodología para el Diseño, Formulación de Sistemas de Clasificación y Ordenación Archivística; Introducción a la Administración Pública Mexicana; Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas; Descripción Archivística; Metodología para la Valoración y Disposición Documental; Guía Instructiva para el uso del SIPO (detalle en Anexo 3).

Asimismo, en abril de 2017, y considerando las funciones que desempeñan, la UTyPDP solicitó a los enlaces de transparencia –propietarios y suplentes– que durante los meses de mayo y junio tomaran el curso “Clasificación y Desclasificación

² Incluye a los servidores públicos capacitados para la obtención de los refrendos de los reconocimientos “Institución 100% Capacitada” y “Comité de Transparencia 100% Capacitado”.

de la Información”, disponible en línea en el CEVINAI. Así, doscientos quince servidores públicos de oficinas centrales, Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas tomaron el referido curso.

10) Organismos Públicos Locales

La UTyPDP participó en la *Reunión de Coordinación con Organismos Públicos Locales para la preparación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes 2017-2018*, que se llevó a cabo del 11 al 16 de diciembre de 2017, con el objeto de sensibilizar a los Organismos Públicos Locales, en adelante OPL, en materias de transparencia.

A las reuniones asistieron, por parte de los OPL, Consejeras y Consejeros Presidentes y Electorales de los treinta OPL con proceso electoral concurrente 2017-2018 y Titulares de las áreas de Informática y de Organización Electoral; y por parte del INE, los Consejeros Electorales que integran la Comisión de Vinculación con los OPL, el Secretario Ejecutivo y sus asesores en el tema del PREP, Vocales Ejecutivos en las entidades con Proceso Electoral Local concurrente 2017-2018, Vocales de Organización Electoral con Proceso Electoral concurrente 2017-2018, Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Proceso Electoral Local concurrente 2017-2018, así como representantes de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL, la Unidad Técnica de Servicios de Informática y la UTyPDP.